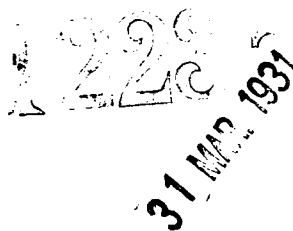


NUMERO 19.919.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar una

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por VEINTE AÑOS en

E S P A Ñ A .

por: Dispositivo de presión de película para aparatos  
cinematográficos

a favor de

PATHE CINEMA, ANCIENS ÉTABLISSEMENTS PATHE FRERES.

constituída en Francia y establecida en 6 Rue Francoeur,

PARIS, Francia.

---

El presente invento se refiere a un dispositivo de presión de película para aparatos cinematográficos notable, especialmente, porque está montado para girar sobre una bisagra como una puerta.

Según otra característica del invento, la bisagra arriba indicada está constituida por una palanca acodada, impidiendo unas guías todo movimiento anormal, lateral del dispositivo de presión.

Otras características resultarán de la descripción que seguirá.

En el dibujo adjunto dado únicamente como ejemplo:

la Figura 1 es una vista de frente del dispositivo de presión;

la Figura 2 es una vista de frente de la placa de apoyo de la película;

la Figura 3 es un corte vertical según la línea 3-3 de las Figuras 1 y 2 del dispositivo de presión y de la placa de apoyo de la película ensambladas;

la Figura 4 es un corte horizontal del dispositivo de presión y de la placa de apoyo de la película según la línea 4-4 de la Figura 3;

la Figura 5 es un corte horizontal del dispositivo de presión y de la placa de apoyo de la película según la línea 5-5 de la Figura 3;

la Figura 6 es una vista análoga a la Figura 4, estando representado abierto el dispositivo de presión;

la Figura 7 es una vista análoga a la Figura 5, estando representado abierto el dispositivo de presión, que muestra la posición de los muelles de presión;

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo de presión 1, se compone esencialmente de una pieza



metálica que gira alrededor de una especie de bisagra vertical. Dicha bisagra está constituida en el dispositivo de presión por abolladuras redondas 2, encontrando en la placa de apoyo 3 sus contrapartidas hembras 4.

Unas guías 5 forman cuerpo con el dispositivo de presión 1. Están una en frente de otra de dos en dos. Son de forma de esquinas redondas cuya cara inclinada está vuelta hacia el interior. En su parte más gruesa, cerca del dispositivo de presión su separación es como la de un conducto corriente de un aparato de proyección. El lado exterior de estas guías 5 es perpendicular al plano del dispositivo de presión.

El dispositivo de presión 1 lleva dos plaquitas 6 una superior, otra inferior, cuyo perfil es el representado en las Figuras 5 y 7. Dos muelles 7 encuentran apoyo, por una parte, por medio arandelas 8, en estas plaquitas 6 y por otra parte en el bastidor 12 del aparato. La forma exterior de las plaquitas 6 es tal que los muelles 7 aprietan siempre normalmente en su perfil durante el movimiento del dispositivo de aprieto 1.

En las dos plaquitas 6 dos ejes colocados en el bastidor 12 del aparato guían los muelles 7. Impiden cualquier movimiento vertical del dispositivo de presión.

Un ventanillo 10 de dimensiones mayores que la imagen de la película está abierto en el dispositivo de presión. A la derecha de dicho ventanillo, y viniendo con el dispositivo de presión, un obturador 11 en forma de prisma truncado sirve de pantalla a la luz y la impide escaparse fuera del proyector por los lados.

El bastidor trasero 12 del proyector posee igualmente un obturador añadido 13 (Figuras 4 y 6) más ancho que el 11 del dispositivo de presión 1, lo que permite que este último encaje en él cuando el dispositivo de presión 1 está abierto (Figura 6).



Una grapa exterior 14 en el dispositivo de presión 1 recibe un pestillo 15 articulado alrededor de un eje horizontal 16. Dicho pestillo, que permite la maniobra del dispositivo de presión, puede introducirse en un gancho 17 colocado en la traseña del bastidor del proyector. Dicho dispositivo permite mantener abierto el dispositivo de presión 1 durante todo el tiempo de la manipulación de la película y tener así las dos manos libres.

La placa de apoyo 3 de la película 25 es una pieza metálica en la cual va punzonado un ventanillo 19 de las dimensiones de la imagen. Dicha placa 3 va colocada contra el cuerpo del proyector, por ejemplo por medio de varillas roscadas 20 que penetran en la parte delantera 21 del proyector por medio de aberturas 22 que permiten un ligero movimiento vertical de la placa 3 y por consiguiente del ventanillo 19 para encuadrar correctamente la imagen en la pantalla. Esta maniobra puede ejecutarse gracias a la forma de la bisagra que no limita el movimiento vertical de la placa con relación al dispositivo de presión.



Unas ranuras 18 practicadas en el cuerpo de la placa reciben las guías 5 del dispositivo de presión, cuando éste está cerrado, con un juego suficiente, en altura para permitir este movimiento vertical de la placa y, en anchura horizontalmente para permitir la fácil entrada y salida de las guías durante el movimiento del dispositivo de presión.

Dos de las guías 5, una superior, la otra inferior, lado de la bisagra, es decir, lado interior del proyector, entran en sus ranuras correspondientes 18 de la placa 3 con un poco de juego lateral. Estas dos guías sirven para centrar el dispositivo de presión 1 y la película con relación a la placa de apoyo 3.

La placa de apoyo 3 y el dispositivo de presión 1 poseen en toda su longitud un hueco central 24 que permite a la peli-

cula frotar sólo en los bordes 23. Es el camino de película.

La placa de apoyo 3 representa, como ya se ha indicado por el lado, arriba y abajo, lado cuerpo del proyector, dos ranuras o gargantas 4 que reciben las abolladuras redondas 2 del dispositivo de presión 1 y que sirven para el movimiento giratorio de este último. El sistema de bisagras así constituido permite al dispositivo de presión 1 de separarse de la placa de apoyo 3 siguiendo las variaciones del espesor de la película. La película queda bien apretada y la presión y la presión debida a los muelles 7 queda repartida totalmente en toda la superficie de contacto.

El funcionamiento de este sistema de dispositivo de presión se explica de por sí: En el momento de cargar, el dispositivo de presión 1 es llamado hacia atrás por el esfuerzo ejercido en el pestillo 15 en el sentido de la flecha f (Figura 4) y gira sobre sus bisagras 2 y 4. El pestillo 15 viene a introducirse en el gancho 17 y el dispositivo de presión 1 queda inmovilizado en la posición de abertura (Figuras 6 y 7). El El operador conserva así las dos manos libres para efectuar la carga del aparato.



Las guías 5 exteriores se retiran de las ranuras 18 de la placa y se separan lo bastante de esta última para poder introducir la película. Las guías 5 interiores, es decir las situadas cerca de las bisagras 24 quedan introducidas en las ranuras de la placa de apoyo.

La película 25 es introducida en las guías exteriores 5 y el camino de película 23 de la placa de apoyo. En el momento de la introducción, la película viene a descansar por el canto contra las guías 5 interiores que limitan la entrada de película en el dispositivo de presión 1 y le aseguran, en el momento de cerrar éste, una posición correcta en el conducto.

El obturador fijo 13 del pastidor 12 viene a dejar encajado el obturador 11 del dispositivo de presión.

Para colocar definitivamente la película en su posición de avance, se desengancha el pestillo del gancho 17 y el dispositivo de presión bajo la acción de los muelles 7 viene a aplicar la película contra la placa de apoyo, quedando colocada la película en el fondo del dispositivo de presión gracias a la inclinación interior de las guías 5. El avance de la película puede efectuarse entonces.

Desde luego, el invento no se limita al modo de ejecución representado y descrito aquí que se dá sólo a título de ejemplo.

- N O T A -

Esta solicitud que corresponde a la patente presentada en Francia el 7 de mayo de 1930 bajo el Número 695286, se acoge a los beneficios del Artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Veinte años en España, son los siguientes:

1° - Un dispositivo de presión de película para aparatos cinematográficos, que se caracteriza por el hecho de que el platillo de presión gira lateralmente sobre el conducto.

2° - Un dispositivo de presión según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el platillo de presión y el conducto presentan abolladuras y tubos que cooperan entre sí de manera a formar bisagras

3° - Un dispositivo de presión según las reivindicaciones 1 y 2, caracteriza por el hecho de que unos guías fijos cooperan con superficies de guía correspondientes horizontales del dispositivo de presión para impedir que éste se mueva verticalmente con el conducto.

4° - Un dispositivo de presión según la reivindicación 3, en el cual unos muelles aplican el dispositivo de presión contra el conducto, que se caracteriza por el hecho de que las superficies de guía horizontales tienen un contorno curvilíneo contra el que aprietan los muelles normalmente, cualquiera que sea la posición del dispositivo de presión.

5° - Un dispositivo de presión según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que unos guías verticales colocados en éste y en el conducto cooperan para centrar el dispositivo de presión con relación al conducto en el sentido lateral, permitiendo al mismo tiempo que éste se mueva en el sentido vertical.

6° - Un dispositivo de presión según la reivindicación 5, que se caracteriza por el hecho de que los guías verticales están separados a una distancia igual a la anchura de la película y sirven a centrar esta en el sentido lateral.

7° - Un dispositivo de presión según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que una pantalla fija coopera con otro que lleva el dispositivo de presión para impedir el paso de los rayos luminosos.

8° - Un dispositivo de presión según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que un pestillo que gira sobre el dispositivo de presión puede introducirse en un gancho fijo para mantener el dispositivo de presión en posición de abertura.

9° - Un dispositivo de presión de película para aparatos cinematográficos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

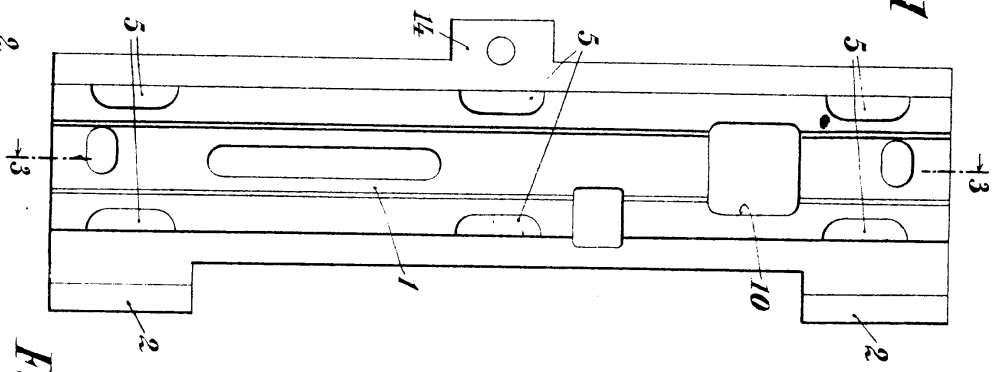
Madrid, 31 de marzo de 1951.

P. A.

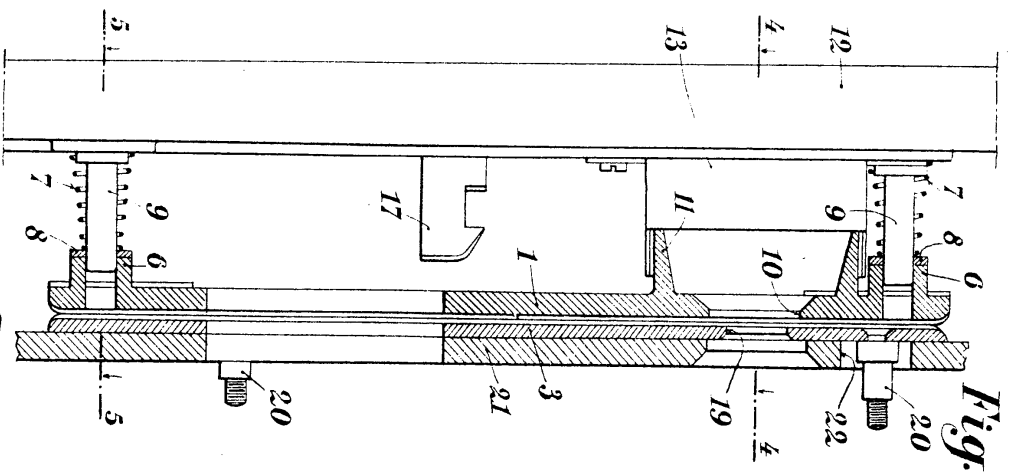
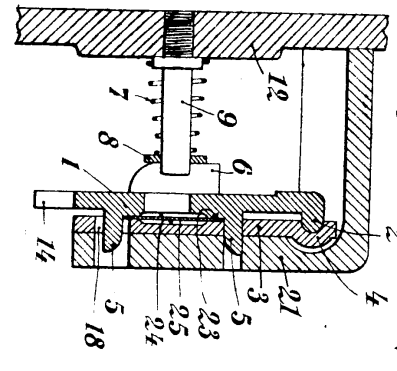
Mr. Ruy



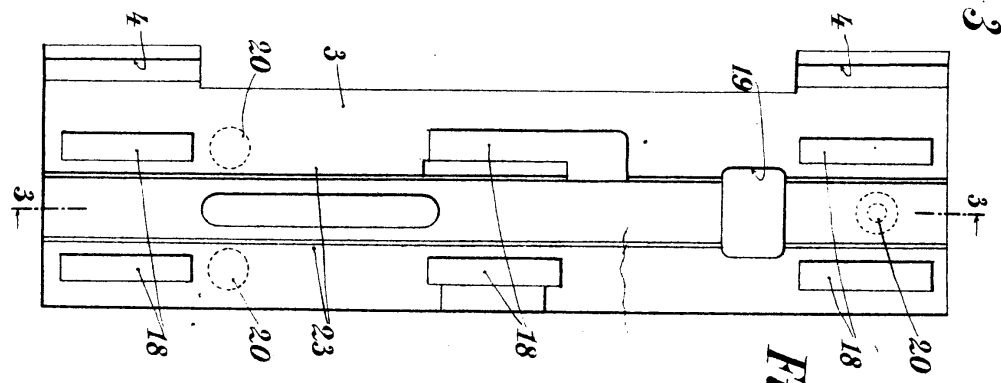
**Fig. 1**



**Fig. 5**



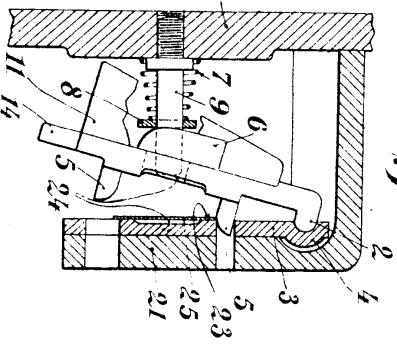
**Fig. 3**



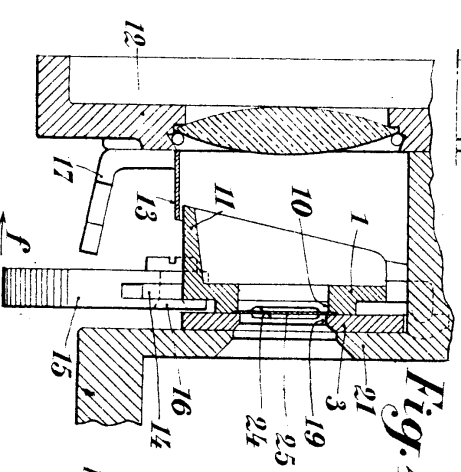
**Fig. 2**



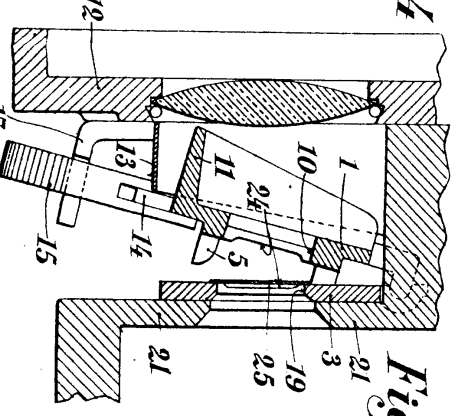
**Fig. 7**



**Fig. 4**



**Fig. 6**



P.K.  
*W. K. ...*